



ACTA NÚMERO DIEZ GUIÓN DOS MIL VEINTICUATRO (10-2024).

En el Municipio de Chahal, Departamento de Alta Verapaz, siendo las nueve horas con cincuenta minutos del día jueves veintidós de agosto del año dos mil veinticuatro, constituidos en las instalaciones del Salón Municipal; El Alcalde Municipal señor Dolan Marco Tulio Cantoral Prado, en su Calidad de Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE); el Secretario Municipal, en su calidad de Secretario del COMUDE; con el objeto de celebrar reunión Ordinaria del año dos mil veinticuatro, del **CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE- DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DOS MIL VEINTICUATRO, DOS MIL VEINTIOCHO (2024-2028)** del Municipio de Chahal, Departamento de Alta Verapaz, por lo que proceden de la manera siguiente: **PRIMERO: VERIFICACION DEL QUORUM:** El Secretario del COMUDE a efecto de establecer la legalidad de la reunión, procede a verificar el quorum requerido, dejando constancia que se cuenta con el número requerido, contando con la presencia de las personas siguientes: **INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL:** señor Dolan Marco Tulio Cantoral Prado, Alcalde Municipal y Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-; Ricardo Chocoj Ixim, Síndico Primero, señor Ernesto Xol Cucul, Concejal Primero; **REPRESENTANTES DE CONSEJOS COMUNITARIO DE DESARROLLO SEGUNDO NIVEL: REGIÓN I, SEBOLITO:** Señor Gerardo Ixim Ico, Titular; **REGIÓN II, SAN AGUSTÍN:** Señor Juan Ramiro Bulum Ixim, Titular; **REGIÓN VI, CASERÍO SANTA MARÍA RUBELSALTUL:** señor Ramiro Ixim Coc, Titular; **REGIÓN VII, SANTIAGO SOSELÁ I:** Señor César Ramón Tz'í López, Titular; **REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS CON PRESENCIA EN LA LOCALIDAD:** Auwín Marlo Gamaliél Mollinedo Asig, Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA-; Licenciado Selvin Geovany de León López, Ministerio Público; Señor Oscar Cac Choj, Titular; Brenda Roxemary Sical Pérez de Milián; Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-; Carlos Abimael Col Caál; Fondo de Tierras -FONTIERRA-; **INVITADOS ESPECIALES: REGIÓN V, SEJUX:** Señor Marcos Ical Choc; Ingeniero Marvin Misael Felipe Sánchez, Representante del Instituto Nacional de Bosques -INAB-; señora Ana Celia Lidia Tec Cuz, Representante del Registro Nacional de Las



Personas -RENAP-; señor Miguel Angel Gualná Ac, Pastoral Social; señor Carlos Enrique Pan Pop, NATURACEITES; señor Edwin Ronaldo Tut Cuc, Director Municipal de Planificación -DMP-; señora Concepción Asig Saquij de Mollinedo; señor Alberto Tejc Caal, Concejal II; Julisa Paola Galiego Tecú, Representante del Ministerio de Desarrollo Social -MIDES-; Licenciada Steffany Daniela Molina Ligorría, Unidad para la Prevención de la Violencia -UPCV-; señora Santos Caal; Licenciada Patricia Jum, Ministerio Público; señora Romelia Tzalam, Representante de la Mujer; señora María Isabel Pop Choc, Representante de la Mujer; señor Ricardo Ochoa; señor Luis Alberto Pan; señora Zoila Tziu Coy; Doctor Eric Rojas, señora Damaris Cifuentes, Directora de la Dirección Municipal de la Mujer -DMM-; en cumplimiento a lo regulado en el Artículo 11 y 12 del Decreto Número 11-2002 de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y en los Artículos 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51 del Acuerdo Gubernativo Número 461-2002 Reglamento de dicha Ley, Así mismo, se deja constancia del nombre de las personas AUSENTES QUIENES SE EXCUSARON Y AUSENTES SIN EXCUSA para participar en esta sesión: **AUSENTES SIN EXCUSA** REGIÓN III, SAN FERNANDO; REGION IV, SAN JOSE CHIYU; Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social/Centro de Atención Permanente -CAP-; Ministerio de Educación/Sistema Nacional de Acompañamiento Escolar -SINAE-; Comité Nacional de Alfabetización - CONALFA-; Tribunal Supremo Electoral -TSE-; esto de acuerdo a lo establecido en los Artículos 12 inciso "I" del Decreto Número 11-2002 y su respectivo Reglamento. **SEGUNDO: BIENVENIDA**, el señor coordinador del COMUDE, Dolan Marco Tulio Cantoral Prado, quien dirige y coordina la presente toma la palabra, da la bienvenida a los presentes e indica que efectivamente existe el quórum legal requerido para esta actividad.

TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DE AGENDA: El Licenciado Anibal Marroquín García, Secretario del COMUDE, da lectura a los temas detallados: 1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM; 2. BIENVENIDA; 3. LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA DE LA PRESENTE SESION; 4. INTERVENCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO -COCODE- DEL SEGUNDO NIVEL; 5) SOCIALIZACIÓN DE ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO; 6.



PRESENTACIÓN DE REPRESENTANTES DE LA MUJER ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO; 7. INTERVENCIÓN DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL -MIDES- SOCIALIZACIÓN DEL BONO ÚNICO; 8. PUNTOS VARIOS; **a)** INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE DEL COCODE DE LA REGIÓN V; **b)** APROBACIÓN DE LA CREACIÓN Y CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA; **c)** INTERVENCIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN PERMANENTE: 9. CIERRE DE SESIÓN Y AGRADECIMIENTO; se somete a consideración de los presentes la aprobación de los puntos propuesto de la agenda a desarrollo, la que luego del análisis y discusión queda aprobada.

CUARTO: a) REGIÓN I, SEBOLITO: Señor Gerardo Ixim Ico, Titular; Saluda a todos los presentes, asimismo consulta sobre los trabajos del convoy del ejército. El Profesor Dolan Marco Tulio Cantoral Prado, Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo, indica que se tiene un inconveniente en la región I, la idea era avanzar con los trabajos, con ambas maquinaria, lamenta que no ha ido tan bien con la maquinaria del convoy del ejército ya que tiene desperfectos mecánicos; que con la maquinaria de la municipalidad se tenía contemplado trabajar el tramo de Sebolito y la del ejército desde Chimuy para unirse con Sebolito, resulta que se tuvo que trasladar la maquinaria municipal de Sebolito hacia Santo Domingo, y ejército solo esta apoyando con un camión y cargador, es lamentable que estos convoy deberían de enviarlos para ayudar y no para traer más problemas; **b) REGIÓN II, SAN AGUSTÍN:** Señor Juan Ramiro Bulum Ixim, Titular, saluda a la corporación municipal, instituciones presentes, compañeros representantes del consejo comunitario del segundo nivel, seguidamente procede a informar que los trabajos que se han realizado en la región II, que se ha mejorado el puente de Xalaja, y que se tiene un proyecto de parte del ministerio de cultura y deportes y primeramente Dios se empezara a ejecutar la obra, ya que ellos han luchado, juntamente con la municipalidad con cultura y deportes central, asimismo solicita a la policía y el ejército por la seguridad de la feria, ya que el desfile inaugural será el día sábado 24, los días 24, 25 y 28 habrá aglomeración de personas. el profesor Dolan Marco Tulio Cantoral Prado, Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo, indica que efectivamente, se hizo el puente con el apoyo de la gente, y estadio de cancha



sintética ya fue aprobado y que la municipalidad está presionando para que se firme el contrato y que este proyecto se gestionó con el ministerio de cultura y deportes y que a estos ministerios hay que presionarlos. Que ya se envió las notificaciones al ejército y Policía Nacional Civil. Que en san Agustín se están haciendo pavimentos, empedrados y que en estos meses se estará haciendo los trabajos en las calles del pueblo, ya que son bastante funcional, que en el área de san Agustín se están haciendo trabajos en las cuestas, y precisamente para continuar con estos trabajos se tiene un punto al respeto en la compra de maquinaria para avanzar con los trabajos; **c) REGIÓN III, SAN FERNANDO:** participación del señor Ricardo Ochoa, consulta sobre todo el proceso del casco urbano, con respecto a los drenajes, los cuales se han comentado desde el inicio de la junta del concejo; solicita información de las solicitudes de las comunidades de que han solicitado. A la vez sobre los trabajos inconclusos como Chimuy chicoc, escuela sejalaute: el profesor Dolan Marco Tulio Cantoral Prado, Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo, indica al señor Ochoa que por respeto responderá a la preguntas efectuadas, debido a que la intervención únicamente la puede tener el titular o suplente, y según el listado de acreditaciones son los señores Larry José Natanael Ochoa López, Titular; Alexander Marco Antonio Ixim Tziu, Suplente; aclarando que por lo menos uno de los acreditados deben participar en la reunión, quienes tienen varias ausencias. Que el tema de energía eléctrica lamentablemente no es solo de Chahal, lo tienen a nivel nacional y la respuesta siempre ha sido la mista, indicando que en fray habilitarán una sub estación de distribución de energía eléctrica, y el problema sigue. Que el alumbrado público se iniciará el trabajo en todos los barrios, y con respecto al drenaje en el área urbana la primera fase se trabajará desde el mercado hasta agropecuaria el forastero, para evitar se inunde por el parque infantil, que se hará por sectores el drenaje, instalado en el parque infantil, abarcará todas las casas del barrio el centro. Con respecto a la escuela de santa maría chicoc, se culminarán los trabajos igualmente la de Sejalaute, con respecto a las solicitudes de las comunidades, es el representante del segundo nivel que se tiene que reunir con los representantes de los comunitarios, por lo que recomienda hacer llegar esta información para que el presidente del segundo nivel



se reúna con los cocodes de la región ya que es él quien debe dar el visto bueno para darle seguimiento a las peticiones y presentarla al pleno del comude; **d) REGIÓN VI, CASERÍO SANTA MARÍA RUBELSALTUL;** señor Ramiro Ixim Coc, Titular; saluda a cada uno de los presentes indicando que la municipalidad reúne a las personas para charlas y que al día de hoy no se están haciendo, lo cual es importante para los comunitarios. Indica que hace falta el entechado para el motor de agua de chaquiroquija. el profesor Dolan Marco Tulio Cantoral Prado, Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo, indica que se trabajará el techo, y que hace poco se culminó lo del tanque, también san lucas rubel saltul, esta pendiente, solo es de tirar balasto, ya que se cuenta con brechas. Al igual que en sesaltul, Sesincheu; **e) REGIÓN VII, SANTIAGO SOSELÁ I;** Señor César Ramón Tz'í López, Titular; saluda a cada uno de los presentes, y como lo que indica el Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo, que como representantes del segundo nivel es llevar la información a la comunidad y que en su caso no ha solicitado nada. Consulta sobre la carretera, ya que hay comunidades que están retiradas del pueblo y que hay comunidades donde no hay señal, que se han reunidos con las comunidades, y consulta sobre trabajos de carretera; agradece por la calle que están pavimentando. Agradece al representante de malaria por su presencia, solicita apoyo ya que hay muchos insectos que están afectando a las familias, por lo que consulta al representante de malaria de cómo están trabajando. Asimismo, consulta sobre pabellones para evitar la picadura de sancudos, ya que hay demasiado sancudos. El profesor Dolan Marco Tulio Cantoral Prado, Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo, indica que se suspendieron los trabajos de empedrados en las cuestas, que se ha trabajado con pequeñas máquinas, las personas deben subir el material, arena, piedrín, cemento, para lo cual se tiene contemplado adquirir maquinaria para poder lograr avanzar con los trabajos, cediendo el espacio al representante de Vectores, quien indica que en relación a la consulta de la región VII, que anteriormente se hacían fumigaciones cada 6 meses de acuerdo a la problemática de cada comunidad y que los trabajos han venido cambiando; y que el pueblo se ha fumigado, ya que los trabajos se realizan en base a registro, lo cual es justificable, agradece el apoyo a la



municipalidad, se fumigó debido a que se tenían 52 casos registrados de dengue, y en las comunidades no se han dado registros, por lo que insta a que cuando se sientan mal de salud, asistir a registrarse en el centro de salud, el inconveniente es que asisten a las farmacias, por lo que no se tienen registro de los casos que se dan en las comunidades. Que el pabellón no se ha estado facilitando debido a que las personas asisten a las farmacias, por lo tanto, salud no cuenta con datos. Que, en marzo 2019, se tuvo un caso en la comunidad de setal; por lo cual el ministerio certificará que Chahal es libre de malaria. Se sabe que en todas las comunidades y el pueblo hay sancudos y que el personal de malaria es demasiado reducido. El profesor Dolan Marco Tulio Cantoral Prado, Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo, indica que es necesario contar con una prevención para evitar los casos de malaria, es bastante contradictorio las políticas que se manejan en el ministerio, ya que se tiene que ver un caso para poder actuar.

QUINTO: SOCIALIZACIÓN DE ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO: el profesor Dolan Marco Tulio Cantoral Prado, Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo, cede el espacio al señor Edwin Ronaldo Tut Cuc, Director Municipal de Planificación -DMP- quien comunica que en base a las peticiones y necesidades de las comunidades se ha contemplado la adquisición de maquinaria y equipo que vendrá a fortalecer la ejecución de los proyectos que son por administración; así como la parte administrativa, en el caso de los vehículos, como bien se sabe cuándo se recibió la administración municipal los vehículos se recibieron en mal estado, por lo que hasta el momento no se cuenta con ellos. También se planteó la adquisición de un autohormigonera para agilizar los trabajos de los empedrados en las subidas mas pronunciadas hacia las comunidades, este equipo hace todo el trabajo, para la mezcla de concreto, autocarga la arena piedrín y cemento, cuenta con una bomba para el agua, se ubica el punto para hacer el regado lo cual agiliza el trabajo mucho más rápido y que únicamente se necesitaría la ayuda de las comunidades para el ordenamiento de la piedra. Que el generador eléctrico se tiene contemplado para darle uso cuando se deban realizar trabajos donde no hay energía eléctrica; y las seis motocicletas para las distintas unidades de la municipalidad, detallados a continuación: **a) "ADQUISICION DE 1 VEHICULO TIPO**



PICK UP 4X4 DOBLE CABINA Y 1 VEHICULO TIPO PICK UP 4X4 CABINA SENCILLA, PARA LA MUNICIPALIDAD DE CHAHAL, ALTA VERAPAZ; **b)** "ADQUISICION DE 1 CAMION 6 TONELADAS DE CARGA, TRACCION 4X4 PARA LA MUNICIPALIDAD DE CHAHAL, ALTA VERAPAZ; **c)** "ADQUISICION DE 1 TRACTOR DE ORUGA PARA LA MUNICIPALIDAD DE CHAHAL, ALTA VERAPAZ; **d)** "ADQUISICION DE 6 MOTOCICLETAS SCRAMBLER TODO TERRENO PARA LA MUNICIPALIDAD DE CHAHAL, ALTA VERAPAZ; **e)** "ADQUISICION DE 1 AUTO HORMIGONERA CON CAPACIDAD DE 3,450 LITROS PARA LA MUNICIPALIDAD DE CHAHAL, ALTA VERAPAZ; **f)** "ADQUISICION DE 1 GENERADOR ELÉCTRICO DE 1150KW/188KVA STAND BY PARA LA MUNICIPALIDAD DE CHAHAL, ALTA VERAPAZ. Posteriormente, toma el espacio el Profesor Dolan Marco Tulio Cantoral Prado, Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- indica que el camión se usará para el traslado de material ya que se ha estado alquilando, vehículo para el traslado del personal municipal hacia las comunidades, motocicletas, la auto hormiguera y el tractor de oruga servirá para seguir aperturando las carreteras hacia y en las comunidades; y que no se están dejando de hacer otros trabajos, se está viendo la manera de distribuir bien los recursos para atender las necesidades y que también se están haciendo otras gestiones; en la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología, se hizo la gestión y ya autorizaron la donación de automóviles marca Toyota de la línea Corolla en buen estado, lo cual servirá para apoyar y transportar a lo niños de Centro de Recuperación Nutricional Municipal -CRN- y otras actividades que se tengan que cumplir. Posteriormente el pleno del Consejo Municipal de Desarrollo **ACUERDA:**

- I) **APROBAR** la ejecución de los proyectos de cotización y/o licitación, siguiente:
- a)** "ADQUISICION DE 1 VEHICULO TIPO PICK UP 4X4 DOBLE CABINA Y 1 VEHICULO TIPO PICK UP 4X4 CABINA SENCILLA, PARA LA MUNICIPALIDAD DE CHAHAL, ALTA VERAPAZ".
 - b)** "ADQUISICION DE 1 CAMION 6 TONELADAS DE CARGA, TRACCION 4X4 PARA LA MUNICIPALIDAD DE CHAHAL, ALTA VERAPAZ".



- c) "ADQUISICION DE 1 TRACTOR DE ORUGA PARA LA MUNICIPALIDAD DE CHAHAL, ALTA VERAPAZ".
 - d) "ADQUISICION DE 6 MOTOCICLETAS SCRAMBLER TODO TERRENO PARA LA MUNICIPALIDAD DE CHAHAL, ALTA VERAPAZ".
 - e) "ADQUISICION DE 1 AUTO HORMIGONERA CON CAPACIDAD DE 3,450 LITROS PARA LA MUNICIPALIDAD DE CHAHAL, ALTA VERAPAZ".
 - f) "ADQUISICION DE 1 GENERADOR ELÉCTRICO DE 1150KW/188KVA STAND BY PARA LA MUNICIPALIDAD DE CHAHAL, ALTA VERAPAZ".
- II) **CERTIFÍQUESE** y **NOTIFÍQUESE** lo conducente a donde corresponda para los trámites respectivos.
- III) **EL PRESENTE** acuerdo entra en vigencia inmediatamente.
- SEXTO:** PRESENTACIÓN DE REPRESENTANTES DE LA MUJER ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO; profesor Dolan Marco Tulio Cantoral Prado, Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo, cede el espacio a la señora Gloria Damaris Cifuentes Delgado, Directora de la Dirección Municipal de la Mujer, procede a informar que en asamblea comunitaria se eligió a las señoras que representarán a las mujeres ante el Consejo Municipal de Desarrollo de este municipio, la duración de los cargos son de 2 años prorrogables y que las representantes electas, el día de hoy es acreditar a las representantes electas, por lo que adjunta el acta donde fueron electas las presentantes: 1) María Isabel Cho Pop, 2) Carmen Leticia Tzi Tec, 3) Concepción Asig, 4) Olivia Asig Cuz, 5) Santos Caal Coc, 6) Zoila Tziu Coy; por lo que solicita acreditación ante el Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, seguidamente, procede cada una a su presentación, agradeciendo sean acreditadas para poder participar en el próximo COMUDE; asimismo la señora Concepción Asig, solicitan que lleven sus voces a donde corresponde ya que como familia ha asistido varias veces al área de salud, llevando a su hijo por el estado de salud en que se encontraba, cuando asistió a salud, le inyectaron diclofenaco, posteriormente se vio en la necesidad de llevarlo a un privado y resultó que tenía dengue hemorrágico. Cuando se asiste al centro de salud, por una emergencia no se encuentra personal que atienda; por lo mismo las personas muchas veces prefieren no molestar al centro de salud, por lo cual reportan que no existen enfermedades, pero es porque no cuentan con los aparatos necesarios y adecuados para examinar a los pacientes. Por lo que se disculpa, pero estarán



avocándose al alcalde o concejal de turno para que escuche las necesidades que se tienen en el pueblo. Esperando que como mujeres sean escuchadas y que se apoye en las necesidades que se tengan. Seguidamente la señora María Isabel Cho Pop, de la Región de Sebolito, indica que la ambulancia ya no está llegando a la comunidad y que hace unos días una señora tuvo su bebé sin asistencia médica, por lo que suplica a las autoridades municipales su apoyo. El profesor Dolan Marco Tulio Cantoral Prado, Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo, recalca que en el concejo municipal no se tiene un representante de la mujer y que es bueno que se organicen y que en casi todas las comunidades son más de cinco mil mujeres organizadas en las comunidades y que es un reto representar a las mujeres siendo un pilar importante, se ha visto el trabajo que se está trabajando en los grupos, y que son bienvenidas a este pleno; asimismo se **ACUERDA:** Aprobar la acreditación de la representante titular y suplente de las mujeres ante el Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- de Chahal, Alta Verapaz, para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro, dos mil veintiséis (2024-2026) siendo las señoras Concepción Asig Saquij Titular y Zoila Tziu Coy Suplente.

SÉPTIMO: INTERVENCIÓN DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL -MIDES- SOCIALIZACIÓN DEL BONO ÚNICO; representado por Julisa Paola Galiego Tecú, quien indica que el bono único se estará facilitando a las familias que no cuentan con servicio de energía eléctrica, y son 64 comunidades que se tienen beneficiadas, para lo cual se estará llegando a las comunidades con el apoyo del alcalde para hacer el llenado de los formularios. Seguidamente el profesor Dolan Marco Tulio Cantoral Prado, Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo se refiere a que se está comprometido para verificar que llegue a cada uno de los hogares, lamenta que solo está llegando a las comunidades sin energía eléctrica. Se tiene información que ciertas personas están interviniendo con este beneficio, queriendo politizar este beneficio y que hay instituciones representantes, por lo que insta a no dejar llevar por la información que llevan otras instituciones, por lo que como municipalidad no se permitirá hacer este tipo de actos. Y que únicamente Julisa Galiego, representante del MIDES, es quien tiene el listado de comunidades beneficiadas con este bono único a las familias. Aclara que el beneficio es una persona por hogar, y que el código no lo tiene que compartir con nadie, ya que esa persona puede retirar el dinero, y si tiene el DPI vencido pueden ingresar el dato del esposo, ya que con DPI vencidos no podrá ser beneficiada, que



este beneficio es directamente del gobierno central, lo único que esta haciendo la municipalidad es dar acompañamiento para que el trabajo se haga como corresponde.

OCTAVO: PUNTOS VARIOS: **a) REGIÓN V**, SEJUX; el Señor Marcos Ical Choc; saluda a todos y consulta sobre la carretera de Ukulchoch. El profesor Dolan Marco Tulio Cantoral Prado, Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo, informa que se culminarán los trabajos, esperando que luego de tener el paso colver se trabajara chinachabilchoch son 3 comunidades; **b) APROBACIÓN DE LA CREACIÓN Y CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA**, intervención por la unidad para la prevención de la violencia -UPCV-; Representada por la Licenciada Steffany Daniela Molina Ligorria, indicando que la Comisión Municipal de Prevención de la Violencia, es con el objetivo de prevenir la violencia, y posteriormente se tiene contemplado realizar una Política Pública Municipal de prevención de la violencia pacífica, 2024–2034, por lo que en esta ocasión solicita el apoyo para la aprobación de la Creación y conformación de la Comisión Municipal de Prevención de la Violencia para poder trabajar con la niñez y adolescencia. Que es necesario ver la prevención de la violencia en contra de la mujer en el municipio para lo cual se conformará una comisión en el municipio, y que la estructura es un coordinador, sub coordinador, secretario y vocalía, se trabaja, como niñez, adolescencia, juventud, consejos comunitarios de desarrollo, posteriormente se capacitará, en niveles, comunitario y municipal, se avocaría con la Dirección Municipal de la Mujer -DMM-. Que la comisión puede ser conformada con los representantes de la Niñez, Juventud, cultura y deportes, Salud, Ministerio Público, Dirección Municipal de la Mujer; Se deben evaluar que acciones se pueden tomar para el próximo año y así minimizar la violencia en el municipio; seguidamente el profesor Dolan Marco Tulio Cantoral Prado, Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo, solicita al pleno la aprobación respectiva. Los presentes, considerando la importancia del tema, **ACUERDA: I)** Aprobar la Creación de la Comisión Municipal de Prevención de la Violencia; **II)** Aprobar la conformación de la Comisión Municipal de Prevención de la Violencia quedando pendiente la estructura y quienes serán parte de dicha comisión. **c) INTERVENCIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN PERMANENTE:** representado por el Doctor Eric Rojas, indica cuesta lograr que las mujeres se organizan, y que en el caso del dengue, cada semana se contabiliza, pero varias veces se ha platicado y que el sistema funciona de esa manera se tiene que tener casos. Que los casos de violencia no son reportados por lo tanto no son visibles,



lamenta que no denuncien. Que el ministerio de salud, funciona como cualquier institución, y que Chahal, tiene dos situaciones el primer nivel de atención primaria: Consulta general, tratamientos Ambulatorios, vacunación de niños de 0 a 5 años, consulta y maternidad, seguimiento de casos de alto riesgo y vigilancia epidemiológica; el segundo atención de emergencia las 24 horas, atención de casos especiales: (violencia sexual, psicológica y física) atención a la población en cuanto a registros de nacimiento y de defunción. Que Chahal tiene un centro de emergencia, pero son un segundo nivel y que no se resuelve muchas cosas, y que solo se tienen dos auxiliares de enfermería, lo cual se vuelve un problema. Y a las cuatro de la tarde se tienen dos enfermeros y si debe tener una emergencia se tiene que salir, y si se da un caso de parto el otro esta atendiendo es ahí donde no se puede atender. El ministerio de salud únicamente facilita combustible limitado, la municipalidad ha estado apoyando con combustible, se tiene personal (conserje) no sabe cuanta responsabilidad tenga la municipalidad de facilitar ese apoyo. Que la única doctora que se tenía la quitaron. Que es bastante cansado trabajar de esa manera, con recursos limitados, esperando que algún día se mejore lo relacionado en salud. Que es bastante complicado el sistema de salud. Burocracia de papelería de defunción, solo lo puede firmar el ministerio público, no el doctor. Ya que el Ministerio público redacta el suceso. Toma el espacio la Licenciada Patricia Jum, representante del Ministerio Público, indica que es necesario hacer necropsia, para librar de responsabilidades al doctor, familiares. Retoma el espacio el Doctor, recalcando que el problema es más cuando son niños, o personas de 40 para abajo, cuando son ancianitos le puede provocar hipertensión, diabetes, u otra enfermedad, cuando sea así, notificar al enfermero de turno para que posteriormente su persona como doctor pueda firmar y sellar el formulario de defunción, pero previa a presencia del enfermero, caso contrario no firmará ningún documento. Y que para hacer un traslado de cadáver se le hace un documento donde consta número de licencia del piloto, para evitar lo detenga la Policía Nacional Civil.

NOVENO: APROBACION DEL ACTA Y CIERRE DE LA SESION. Se procede a dar lectura a la presente acta, la que posteriormente es aprobada y ratificación por la mayoría de los presentes en esta reunión o por unanimidad. Agotada la agenda, se da por terminada la presente reunión, en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las doce horas con cuarenta minutos que, enterados los comparecientes de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la aceptan, ratifican y firman. DAMOS FE".



MUNICIPALIDAD DE CHAHAL DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ



*Libro para Actas de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del
Concejo Municipal de Desarrollo (COMUDE)*

0111

INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL



Prof. Dolán Marco Tulio Cantoral Prado,
Alcalde Municipal y Coordinador del -COMUDE-;

Ricardo Chocoj Ixim,
Síndico Primero;

Ernesto Xol Cucul,
Concejal I;

CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO SEGUNDO NIVEL:

CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO
CÓDIGO 2DO. NIVEL
CON SEDE EN SEBOLITO
MICRO REGIÓN I
CHAHAL, ALTA VERAPAZ

Gerardo Ixim Ico
REGIÓN I;

Juan Ramiro Bulum Ixim
REGIÓN II;



**MUNICIPALIDAD DE CHAHAL
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ**



*Libro para Actas de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del
Concejo Municipal de Desarrollo (COMUDE)*

0112



Ramiro ixim coc

Ramiro Ixim Coc

REGIÓN VI;

Cesar Ramon Tzi Lopez

Cesar Ramon Tzi Lopez

REGIÓN VII;



ENTIDADES PÚBLICAS:

Selvin Geovany de León López

Ministerio Publico

Agencia Fiscal Chahal

Auwin Marlon Gamaille Mollinedo Asig

Ministerio de Agricultura Ganadería y

Alimentación -MAGA-

Carlos Abimael Col Caal

Carlos Abimael Col Caal

Fondo de Tierra

Oscar Cac Choj

Oscar Cac Choj

Secretaría de seguridad alimentaria

Y nutrición -SESAN-



INVITADOS ESPECIALES:



Marcos Ical Choc
REGIÓN V;

Marvin Misael Felipe Sánchez
- INAB-

Ana Celia Lidia Tec Cuz
RENAP

Miguel Angel Gualná Ac
Pastoral Social

Carlos Enrique Pan Pop
NATURACEITES

Edwin Rolando Tut Cuc
Director Municipal de Planificación



MUNICIPALIDAD DE CHAHAL DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ



*Libro para Actas de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del
Concejo Municipal de Desarrollo (COMUDE)*

0114

Concepción Asig Saquij de Mollidedo
Representante Sector Mujer Ante COMUDE

Alberto Tejc Caal
Cosejal II

Julisa Paola Gallego Tecú
Ministerio de Desarrollo Social
(MIDES)

Steffany Daniela Molina Ligorria
Unidad para la prevención de la violencia
(UPCV)

Santos Caal Cac

Patricia Jum
MINISTERIO PUBLICO

Romelia tzalam coy

Romelia Tzalam
Representante de la mujer

Maria Isabel Pop Choc
Representante de la mujer



**MUNICIPALIDAD DE CHAHAL
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ**



*Libro para Actas de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del
Concejo Municipal de Desarrollo (COMUDE)*

0115

Ricardo Ochoa

Alberto Tejc Caal
Consejal II

Luis Alberto Pan

Zoila Tziu
Zoila Tziu Coy

Damaris Cifuentes
Directora de la dirección
Municipal de la Mujer

Lic. Anibal Marroquin García,
Secretario COMUDE

